



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

ORGANO DE SELECCION PARA EL INGRESO
POR PROMOCIÓN INTERNA, COMO
PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO
PROFESIONAL E2, CONDUCCIÓN DE
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR
CARRETERA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 DE JUNIO DE 2022.

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO PROFESIONAL E2, CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, EN EL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN ALFABÉTICO, CON INDICACIÓN DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL RECONOCIMIENTO MÉDICO.

Realizado el reconocimiento médico al que se refieren las bases 6.6 y 7.2 del proceso selectivo para ingreso por promoción interna, como personal laboral fijo, en el grupo profesional E2, en el Parque Móvil del Estado, Ministerio de Hacienda y Función Pública, convocado por Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública (B.O.E. de 31 de julio) y de acuerdo con lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria del citado proceso, el Tribunal calificador, en su reunión del 22 de junio de 2022, **ACUERDA:**

Primero: Hacer públicos los resultados del reconocimiento médico, que figuran en el ANEXO.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Modesto Nolla Estrada

